

Las policías de tráfico europeas comienzan hoy lunes la primera semana de controles a camiones pesados

De forma conjunta a partir de este lunes **Roadpol**, la red europea de unidades policiales de tráfico, pone en marcha en todo el territorio de la UE la primera de las tres semanas de controles intensivos que durante 2025 se realizarán a los camiones pesados que transitan por las carreteras comunitarias.

Por parte española en estos «**Safety Days**» (Días Seguros) participan los agentes de la **Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil**, con la colaboración de las policías autonómicas (**Mossos d'Esquadra** y **Ertzaintza**) en aquellas comunidades que tienen delegadas las competencias en materia de tráfico y seguridad vial.

«Safety Days»: Los camiones pesados en el punto de mira

Lo primero que tienen que saber los transportistas españoles que operan con camiones pesados, es que durante los «**Safety Days**» los controles auspiciados por **Roadpol** se realizan simultáneamente en todo el ámbito de la **Unión Europea** y no solo en España, existiendo la posibilidad de que un camión pueda ser controlado más de una vez en una misma semana.

-Calendario de los «Safety Days»

Este año el calendario de «**Safety Days**» incluye tres semanas donde las inspecciones estarán específicamente dirigidas a camiones pesados. Los controles previstos por **Roadpol** se realizarán del 17 al 23 de febrero, del 5 al 11 de mayo y del 17 al 23 de noviembre.

-Objetivos a vigilar

Durante estas tres semanas el objetivo de los agentes será comprobar que camiones y conductores cumplen con la normativa en materia de transporte de mercancías por carretera, con especial énfasis en las sobrecargas, el incumplimiento de los tiempos de conducción y descanso y en la posible existencia de deficiencias técnicas.

Más controles a todo tipo de vehículos

Además de los controles específicos a camiones pesados, el calendario de **Roadpol** también contempla la realización de controles a todo tipo de vehículos (incluidos vehículos comerciales, furgonetas y camiones de todos los tonelajes).

En estos casos el objetivo será detectar y sancionar aquellos comportamientos que inciden

negativamente sobre la seguridad vial, como los excesos de velocidad, el no uso del cinturón de seguridad, las distracciones al volante y la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas.

-Maratón de velocidad

El 9 de abril está previsto un **Maratón de Velocidad 24 horas**, durante el cual se intensificarán los controles de velocidad en todos los países de la UE. Por otro lado, los excesos de velocidad también serán el objetivo de **Roadpol** durante las semanas del 7 al 13 de abril y del 4 al 10 de agosto.

-Operación Cinturón de Seguridad

Se llevará a cabo del 10 al 16 de marzo.

-Operaciones de Alcohol y Drogas

Serán dos y se realizarán a lo largo de las semanas del 16 al 22 de junio y del 15 al 21 de diciembre, con un maratón de controles los días 20 y 21 de junio.

-Operación «Focus on the Road»

Dirigida a evitar las distracciones al volante motivadas por el uso de dispositivos móviles y electrónicos, esta operación se realizará entre los días 6 y 12 de octubre.

-Operaciones Vacaciones Seguras

Se harán coincidir los controles de **Roadpol** con las habituales «operaciones salida» que tienen lugar los meses de julio y agosto.

Finalmente, durante el mes de mayo se realizará una operación piloto de control de motocicletas, con el objetivo de evaluar los resultados de cara a una posible ampliación del calendario de controles en 2026.

Qué se vigilará en el Plan de Inspección 2025

A nivel nacional el **Ministerio de Transportes** publicaba el pasado 28 de enero el **Plan de Inspección del Transporte por Carretera 2025**, donde en colaboración con la Agencia Tributaria y la Inspección de Trabajo se va a priorizar el control de las empresas que no cumplan con los requisitos de alta en la Seguridad Social para sus conductores, con contrataciones a tiempo parcial que se realicen jornadas completas o que utilicen los denominados «falsos autónomos».

Por otro lado, este año también se va a mantener la mira puesta en las «empresas buzón», estructuras empresariales creadas en otros países y que sin actividad real tienen el único objetivo de beneficiarse de una normativa menos exigente.

Además, también se van a mantener durante este año las inspecciones sobre las llamadas «falsas cooperativas», sobre el no cumplimiento de las reglas de carga y descarga que exime a los conductores de este tipo de tareas y de lucha contra la morosidad puesta en marcha en años anteriores, y que supone que los **Servicios de Inspección del Transporte** pueden sancionar a las empresas que no cumplan con los periodos de pago establecidos por ley.

Por último, es importante saber que la normativa europea obliga a que cada país inspeccione un mínimo del 3% de las jornadas de trabajo en el transporte por carretera, lo que en el caso español significa más de 3,3 millones de jornadas, de las cuáles en carretera se deben realizar un mínimo de controles del 30% (993.200 jornadas).

este año también se va a mantener la mira puesta en las «empresas buzón», estructuras empresariales creadas en otros países y que sin actividad real tienen el único objetivo de beneficiarse de una normativa menos exigente.

Además, también se van a mantener durante este año las inspecciones sobre las llamadas «falsas cooperativas», sobre el no cumplimiento de las reglas de carga y descarga que exime a los conductores de este tipo de tareas y de lucha contra la morosidad puesta en marcha en años anteriores, y que supone que los **Servicios de Inspección del Transporte** pueden sancionar a las empresas que no cumplan con los periodos de pago establecidos por ley.

Por último, es importante saber que la normativa europea obliga a que cada país inspeccione un mínimo del 3% de las jornadas de trabajo en el transporte por carretera, lo que en el caso español significa más de 3,3 millones de jornadas, de las cuáles en carretera se deben realizar un mínimo de controles del 30% (993.200 jornadas).